



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

623/92

RESOLUCION Nº

Salta, 30 de diciembre de 1.992  
Expediente Nº: 12.220/92

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Mercedes OUTES, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 18 de diciembre de 1.992; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. OUTES aduce motivos de índole particular;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/92 del 15/12/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Mercedes OUTES, D.N.I. Nº 17.074.451, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 18 de diciembre de 1.992.


ARTICULO 2º: Agracer a la Lic. Mercedes OUTES por los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANE